

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES "CARNAVAL" DE X-MADRID

GLOBAL CARIHUELA PATRIMONIO COMERCIAL SLU (en adelante X-MADRID), con domicilio en Calle Oslo 53, Alcorcón y con CIF NoB87640843, llevará a cabo un concurso de disfraces los días 26 y 27 de febrero 2022, con las condiciones que a continuación se detallan:

1. DURACIÓN Y UBICACIÓN

La acción se desarrollará el día 26 de febrero 2022 de 12:00h a 14:15h y de 18:00h a 21:00h y el día 27 de febrero 2022 de 12:00h a 14:15h en la plaza interior de planta baja de X-Madrid.

2. FINALIDAD

Se realizará un concurso de disfraces, en el que los participantes deberán venir disfrazados de cualquier personaje de ficción, serie o película, para optar al premio por mejor disfraz y categoría.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar es necesario registrarse en el formulario correspondiente incluido en la web de X-Madrid:

https://x-madrid.com/?post_type=evento&p=2238&preview=true

Es obligatorio cumplimentar todos los campos establecidos como "requeridos" en el formulario y cumplir las condiciones de registro solicitadas en el mismo. Se puede participar de manera individual o grupal (máximo 4 personas por grupo).

- Periodo de inscripción: del 16 al 24 de febrero de 2022 hasta las 12:00 horas.

Los participantes subirán al escenario por orden de categoría (sábado 26 de febrero por la mañana categoría mascotas, sábado 26 de febrero por la tarde categoría adultos y domingo 27 de febrero por la mañana categoría infantil), el presentador les preguntará de qué van disfrazados, porque han decidido participar y curiosidades sobre su disfraz.

Si después de inscribirse, no pudiera venir o decidiera no participar deberá enviar un email a:

eventos@x-madrid.com

4. CATEGORÍAS

- Mascotas: animales de cualquier tamaño y raza.

- Adultos: de 13 años en adelante.

- Infantil: de 3 a 12 años (los menores deberán estar acompañados por un adulto).

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Habrá un máximo de 20 participantes por categoría. Si se participa en grupo, cada grupo contará como un participante.

5. CONVOCATORIA:

Todos los participantes inscritos previamente a través de la web de X-Madrid y que hayan recibido la confirmación de participación, deberán presentarse en la mesa de inscripciones que estará situada junto al escenario de la plaza interior de planta baja, **20 minutos antes del comienzo del evento.**

- El concurso de categoría mascotas comienza a las 12:00h del sábado 26 de febrero 2022.
- El concurso de categoría adultos comienza a las 18:00h del sábado 26 de febrero 2022.
- El concurso de categoría adultos comienza a las 12:00h del domingo 27 de febrero 2022.

En el caso de no presentarse en dicho horario, la plaza de participación quedará libre y podrá ser ocupada por otro participante.

6. PREMIOS

Todos los participantes del certamen serán premiados solo por participar:

- Categoría mascotas: se llevarán como premio de participación una entrada de cine válida para cualquier día de la semana hasta el 30 de abril de 2022 en las salas Ocine de X-Madrid, un vale de 5€ para consumir en el bar de Ocine X-Madrid y un bebedero portátil para mascotas de X-Madrid.
- Categoría adultos: se llevarán como premio de participación una entrada de cine válida para cualquier día de la semana hasta el 30 de abril de 2022 en las salas Ocine de X-Madrid y un vale de 5€ para consumir en el bar de Ocine X-Madrid.
- Categoría infantil: se llevarán como premio de participación una entrada de cine válida para cualquier día de la semana hasta el 30 de abril de 2022 en las salas Ocine de X-Madrid, un vale de 5€ para consumir en el bar de Ocine X-Madrid y un libro de juegos y pasatiempos de Star Wars.

El jurado elegirá a un ganador de cada categoría, habiendo un total de tres ganadores. Dichos ganadores obtendrán como premio:

- 1 caja Smartbox X-Madrid (valorada en 49,90€)
- Tarjeta regalo de 100€ para gastar en cualquier de los establecimientos de X-Madrid.

Si el disfraz ganador resulta ser de un grupo (máximo 4 participantes) se entregará una caja Smartbox para cada persona del grupo ganador, pero no se entregará más de una tarjeta regalo de 100€.

7. CAMBIO DE PREMIOS

Los premios objeto del presente concurso, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación en metálico o cesión a petición del ganador/es.

8. FRAUDE

En el caso de que X-MADRID o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de su participación en el concurso, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante.

A este respecto es importante añadir que X-MADRID ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en la promoción con el objetivo de lograr un premio de forma ilícita. Por tanto, X-MADRID se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo.

9. LIMITACIÓN DE PARTICIPACIÓN

- La edad mínima de participación es de 3 años.

10. TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos recabados a través del formulario de participación serán tratados por GLOBAL CARIHUELA PATRIMONIO COMERCIAL S.LU con domicilio en Calle Oslo 53, 28922 Alcorcón, con la finalidad principal de gestionar y tramitar su participación en el concurso. Sus datos serán tratados con esta finalidad, basándose en su relación contractual o precontractual con el espacio comercial y de ocio X-Madrid. Usted garantiza la veracidad de los datos aportados. Sus datos no serán cedidos a terceras partes, a excepción de autoridades a las cuales X-Madrid este obligado a remitir información, así como a empresas del grupo al cual X-Madrid pertenece englobadas dentro del sector inmobiliario con la finalidad de centralizar los procesos administrativos e informativos, sus datos serán conservados con estas finalidades durante todo el tiempo que dure la promoción. Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernan. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o en su caso, solicitar su supresión cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En estos supuestos no se tratarán sus datos salvo por motivos legítimos o el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones. Puede ejercer sus derechos a través de la dirección de email hello@xmadrid.com, así como obtener más información sobre sus derechos y acceder a modelos para su ejercicio en la siguiente dirección web: <https://www.aepd.es/> Así mismo, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si la petición de ejercicio de algún derecho no ha sido satisfecha correctamente o si por cualquier otro motivo considera que sus datos personales no están siendo tratados correctamente. Para ello, podrá dirigirse a la siguiente dirección web:

[https://sedeagpd.gob.es/sedelectronica-web/](https://sedeagpd.gob.es/sedeelectronica-web/)

11. UTILIZACIÓN DE IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes del presente concurso autorizan a X-MADRID para utilizar su imagen en el material publicitario vinculado con la presente promoción (incluido internet, redes sociales y web, entre otros), sin derecho a contraprestación económica alguna. Esta cesión de datos se entiende sin límite temporal ni territorial alguno. El titular cuenta con los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad que podrá ejercitar por correo electrónico a la dirección hello@x-madrid.com o por correo postal a: Calle Oslo 53, 28922 Alcorcón, junto con copia de su DNI. Para obtener más información sobre el tratamiento de los datos, puede acceder a la política de privacidad de X-MADRID en www.x-madrid.com.

12. JURISDICCIÓN

Los participantes se someten expresamente para cualquier cuestión, discrepancia, controversia o reclamación que se derive de la ejecución, interpretación o cumplimiento de la presente promoción, a los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que por ley pudiera corresponderles.

13. CANCELACIÓN, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DEL CONCURSO

X-MADRID se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender la actividad en base a necesidades del mismo si concurriesen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que así lo exigieran.

14. RESPONSABILIDAD

X-MADRID no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción. En ningún caso X-MADRID será responsable de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore, preste al ganador/es como consecuencia del premio entregado.

15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Por el hecho de participar en la actividad, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes bases. X-MADRID se reserva el derecho a modificar las bases, siempre en beneficio del concurso.